

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6886 *Resolución de 28 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 121, de 28 de junio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente del Cuerpo de Policía Local, por el turno de movilidad, mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Montijo, 28 de junio de 2016.—El Alcalde, Manuel Gómez Rodríguez.